

Conversión masiva de facturas a Factura Electrónica

¿Qué es / para qué sirve?

Permite convertir de una sola vez a Factura Electrónica todas las ventas de un período que todavía no la tienen, en lugar de convertirlas una por una desde el listado de ventas.

Solo se toman **ventas** (no gastos ni otros movimientos) que no tengan ya una Factura Electrónica aceptada. Las que ya la tienen se saltan, así que se puede volver a correr sin duplicar.

Paso a paso

Activar la opción (una sola vez, la hace el administrador):

1. Ir a **Ajustes → Ajustes del negocio → Venta**.
2. Marcar **Habilitar Conversión Masiva FE** y guardar.

[CAPTURA: casilla "Habilitar Conversión Masiva FE" en Ajustes del negocio → Venta]

Convertir:

1. Ir a **Ventas → Todas las ventas**.
2. Presionar el botón naranja **Conversión Masiva FE** (arriba a la derecha, en el recuadro "Todas las ventas").
3. Elegir el **Rango de Fechas**.
4. Si el negocio tiene varias sucursales, elegir la **Sucursal / Punto de Facturación** o dejar "Todas las sucursales".
5. Presionar **Ver elegibles** para saber cuántas facturas se van a convertir.
6. Presionar **Ejecutar Conversión** y confirmar.
7. Al terminar se muestra cuántas se convirtieron, cuántas fallaron y el motivo de cada error.

Notas y avisos

“ Las facturas se envían de verdad al proveedor de Factura Electrónica. Revise el rango antes de ejecutar.

“ El proceso puede tardar varios minutos. Use rangos cortos (por ejemplo, una semana) y no cierre la ventana mientras dice "Procesando...".

“ Si la opción no está activada en Ajustes, el botón no aparece.

Revisión #1

Creado 2026-09-30 20:31:10 UTC por Redactor

Actualizado 2026-09-30 20:31:10 UTC por Redactor